

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestre. 5'50 >
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 >*
Por trimestre. 7 >

DOMINGO 10 DE MAYO DE 1903

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

Exposición provincial de ganados

Los días 29 y 30 de Mayo de 1903

PROGRAMA

Grupo 1.º—Ganado caballar, mular y asnal
Sección 1.ª—Para caballos de pura raza española, de 7 dedos de alzada sobre la mano cuando menos, de 4 á 10 años de edad, que se utilicen y reunan condiciones apropiadas para la reproducción.

Un premio de 1.000 pesetas concedido por el Ministerio de la Guerra. Medalla de oro.

Además del importe de este premio percibirá el dueño del caballo á favor se adjudique, otras 1.000 pesetas donadas por el ganadero don Sr. Suárez Varela y Alonso.

Clase 2.ª—Para caballos sementales de otras razas ó de cualquier cruce, de 10 años de edad.—Una saboneta de oro con iniciales y corona real, concedida por S. M. el Rey don Alfonso XIII. Una medalla de plata.

Sección 2.ª—Yeguas de cría.—Clase 1.ª—Para yeguas de vientre de pura raza española, cerriles, de 4 á 10 años de edad, de 4 dedos de alzada sobre la mano como minimum, todas con el mismo hierro. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas, siéndole preferido el que tenga más preñas ó crias.—Un premio de 500 pesetas del Ministerio de Agricultura.—Una medalla de plata.

Clase 2.ª—Para yeguas de vientre, de razas árabes, cerriles, de 4 á 10 años de edad, de 2 dedos de alzada en adelante. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas, siéndole preferido el que tenga más preñas ó crias.—Un objeto de arte condecorado por S. A. R. la serenísima señora Infanta doña María Isabel Francisca.—Una medalla de plata.

Sección 3.ª—Potros y potras.—Clase 1.ª—Para potros de pura raza española, de edad de 3 años, 3 dedos de alzada sobre la mano como minimum, con el mismo hierro. Se presentarán en lotes de dos á cuatro cabezas. Un premio de 500 pesetas de la excelentísima Diputación provincial.—Una medalla de plata.

Clase 2.ª—Para los mejores lotes de potros de pura raza española, de 3 años de edad, con el mismo hierro y procedentes de la misma ganadería, de su desarrollo general y armonía de todas sus regiones resulte un conjunto tan acabado y correcto como necesitan tener las hembras destinadas á reproducción.—Un premio de 1.000 pesetas concedido por el Ministerio de Guerra.—Una medalla de plata.

Clase 3.ª—Para potros de cualquier raza, de 3 años de edad, con el mismo hierro, que se consideren aptos para el servicio de la caballería. Se presentarán en lotes de tres á cinco cabezas.—Un premio de 250 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento.—Una medalla de plata.

Clase 4.ª—Para potras hispano árabes, de 3 años de edad, 7 cuartas de alzada en adelante, con el mismo hierro. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas como minimum.—Un premio de 250 pesetas concedido por el Ministerio de Agricultura.—Una medalla de plata.

Sección 4.ª—Caballos de tiro ligero.—Clase única.—Para caballos de tiro ligero criados en la provincia, de 4 á 8 años de edad, con el mismo hierro. Se presentarán formando tronco apelado ganachados.—Un premio de 250 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento.—Una medalla de oro.

Sección 5.ª—Mulas de tiro.—Clase única.—Para mulas de tiro, criadas en la provincia, de 4 á 8 años de edad. Se presentarán formando tronco apelado ganachadas.—Un premio de 125 pesetas de la excelentísima Diputación provincial.—Una medalla de plata.

Sección 6.ª—Asnos de semente ó ganados.—Clase 1.ª—Para burros puros ó ganados de 4 á 10 años de edad, de 7 cuartas de alzada en adelante.—Un premio de 250 pesetas de la excelentísima Diputación provincial.—Una medalla de plata.—Mención honorífica.

Clase 2.ª—Para burras de cría de peño, cano ó rucio, de edad de 3 á 5 años y de 6 cuartas y media de alzada.—Se presentarán en lotes de cuatro cabezas.—Un premio de 250 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento.—Una medalla de plata.—Mención honorífica.

tas de la excelentísima Diputación provincial.—Una medalla de plata.—Mención honorífica.

NOTA. A los ejemplares ó lotes que se inscriban sin opción á premio en las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de este grupo, podrá el Jurado, si lo estima justo, conceder diplomas de honor.

Grupo 2.º—Ganado vacuno.

Sección 1.ª—Ganado vacuno reproductor.—Clase 1.ª—Para toros mansos de raza española, de trabajo, pelo negro, retinto ó cárdeno, de tres á cinco años de edad.—Un premio de 500 pesetas concedido por la Asociación general de ganaderos del reino.—Una medalla de plata.—Mención honorífica.

Clase 2.ª—Para vacas de cría de raza española, de trabajo, de 4 á 8 años de edad. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas.—Un premio consistente en un objeto de arte concedido por S. S. AA. RR. los serenísimos señores Príncipes de Asturias.—Una medalla de plata.—Mención honorífica.

Clase 3.ª—Para lotes de un toro manso y 3 vacas de raza extranjera, criados en la provincia, de 2 á 5 años el primero y de 3 á 8 años las últimas.—Un premio de 200 pesetas concedido por el Ministerio de Agricultura.—Una medalla de plata.—Mención honorífica.

Sección 2.ª—Ganado vacuno de labor.—Clase única.—Para bueyes de labor y tiro, de cinco á ocho años de edad. Se presentarán en lotes de dos yuntas con el mismo hierro.—Un premio de 400 pesetas concedido por el Ministerio de Agricultura.—Una medalla de plata.—Mención honorífica.

Grupo 3.º—Ganado lanar

Sección 1.ª—Raza merina.—Clase 1.ª—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de seis ó más cabezas.—Un premio de 100 pesetas de la Excmo. Diputación provincial.—Mención honorífica.

Clase 2.ª—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas cuando menos.—Un premio de 75 pesetas de la Excmo. Diputación provincial.—Mención honorífica.

Sección 2.ª—Raza entrefina ó cruzada con la merina.—Clase 1.ª—Moruecos de 2 á 4 años.—Se presentarán en lotes de seis ó más cabezas.—Un premio de 100 pesetas del Excmo. Ayuntamiento.—Mención honorífica.

Clase 2.ª—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas.—Un premio consistente en un objeto de arte de la Hermandad de Labradores.—Mención honorífica.

Sección 3.ª—Raza del país ó estambreda.—Clase 1.ª—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas.—Un premio de 75 pesetas del Excmo. Ayuntamiento.—Mención honorífica.

Clase 2.ª—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas.—Un premio de 75 pesetas del excelentísimo Ayuntamiento.—Mención honorífica.

Grupo 4.º—Ganado cabrío

Sección 1.ª—Raza común ó del país.—Clase 1.ª—Machos sementales de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas en adelante.—Un premio de 100 pesetas de la Excmo. Diputación provincial.—Mención honorífica.

Clase 2.ª—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 12 cabezas.—Un premio de 100 pesetas de la excelentísima Diputación provincial. Mención honorífica.

Sección 2.ª—Raza de leche cruzada del país con la granadina.—Clase 1.ª—Machos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Un premio de 100 pesetas del Ministerio de Agricultura.—Mención honorífica.

Clase 2.ª—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas.—Un premio de 100 pesetas del Ministerio de Agricultura.—Mención honorífica.

Grupo 5.º—Ganado de cerda

Clase 1.ª—Verracos del país de 1 á 3 años. Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Un premio de 100 pesetas del Excmo. Ayuntamiento.—Mención honorífica.

Clase 2.ª—Hembras ó puercas del país, de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas.—Un premio de 100 pesetas del Excmo. Ayuntamiento.—Mención honorífica.

Clase 3.ª—Verracos de raza portuguesa nacidos en el país, de 1 á 3 años. Se presentarán en lotes de tres cabezas.—Un premio de 100 pesetas del Ministerio de Agricultura.—Mención honorífica.

Clase 4.ª—Hembras ó puercas de raza portuguesa, nacidas en el país, de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas.—Un premio de 100 pesetas del Ministerio de Agricultura.—Mención honorífica.

Grupo 6.º—Aves de corral

Clase única.—Para lotes compuestos de un gallo y doce gallinas castellanas.—Una medalla de plata.—Mención honorífica.

Grupo 7.º—Perros de guardería

Clase única.—Pareja de perros de raza mastina, macho y hembra, de 2 á 6 años de edad.—Una medalla de plata.

Disposiciones reglamentarias.

1.ª La Exposición tendrá lugar en el Real de la Feria, en los corrales instalados al efecto, en los días 29 y 30 del presente mes. La exhibición del ganado se efectuará de siete á doce de la mañana.

2.ª El Jurado hará la calificación por grupos de los animales que se presenten y adjudicará los premios el día 29, llevándose á cabo la entrega de éstos á las seis de la tarde del día 30.

3.ª Únicamente los ganados premiados deberán concurrir al local de la Exposición el segundo día de la misma, en el que permanecerán hasta las doce de la mañana.

4.ª Desde que se verifique la adjudicación de premios, los expositores tendrán derecho á poner un cartel ó letrero indicando el ganado que lo haya obtenido.

5.ª El cuidado de los animales que concurren á este Certamen será de cuenta de los expositores, sin perjuicio de la necesaria vigilancia que se establecerá en los corrales que ocupen.

6.ª Desde la fecha de este programa hasta el 27 del que rige quedará abierto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, el registro ó matrícula de los ganados que soliciten ser expuestos. Las horas de inscripción serán desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, excepto el último día que continuará abierta hasta las cinco á cuya hora se cerrará definitivamente.

7.ª Todos los animales que se presenten á este concurso serán producto de la provincia de Córdoba, salvo los comprendidos en la Sección 1.ª del grupo 1.º, y no se admitirán los que hayan sido premiados por igual concepto en exposiciones anteriores de la provincia.

8.ª Las personas que formulen inscripciones deberán entregar con éstas dos certificados: uno del Alcalde de su localidad acreditando la cualidad de ganadero, en el que se exprese también el hierro, sencillo ó doble, marca ó señal que use en su ganadería y que venga aplicado por lo menos con un año de anticipación, y otro expedido por un profesor veterinario en que se detalle la reseña complicada del animal. Los caballos sementales es preciso que hayan servido para la cubrición de la temporada inmediata anterior, cuya circunstancia se hará constar por medio de una información de tres labradores, pudiendo exigir el Jurado las demás pruebas que estime convenientes.

9.ª El ganado lanar puede presentarse esquilado ó sin esquilado, pero en el primer caso se le dejará un mechón de lana para apreciar su calidad.

10.ª Los caballos y potros cuya índole lo permita, podrán ser examinados en movimiento por el Jurado, haciéndolos montar ó sometiendo á ejercicios de cuerda, según sus condiciones. Los expositores que se nieguen á practicar las pruebas que se juzguen necesarias para la calificación ó que retiren sus ganados antes de la hora de terminar el Jurado sus deliberaciones, se entenderá que renuncian al premio que hubieran podido obtener.

11.ª Las inscripciones en la matrícula no devengan derecho alguno. Los ganaderos domiciliados fuera de esta población que deseen verificarlas directamente, pueden reclamar las hojas por correo á la Secretaría de esta Co-

misión, establecida en las Casas Consistoriales.

12.ª Los expositores ó sus representantes concurrirán el día 27 de Mayo actual, á las cinco de la tarde, al despacho de la Alcaldía para efectuar la designación de los Jurados que les corresponden elegir, entendiéndose que el número de los que nombren será el de la mitad más uno del total con que se constituya el Tribunal calificador.

Córdoba 5 de Mayo de 1903.—El Alcalde, *Antonio Pineda de las Infantas*.—El Presidente de la Comisión organizadora, *Antonio de Ariza Victor*.—El Secretario de la Comisión organizadora, *José Espejo y Blancas*.

NOTA.—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces concede la rebaja del 50 por 100, tanto á la ida como al regreso, en el transporte de los productos agrícolas de todas clases que figuren en la Exposición provincial de Industria y Agricultura de Córdoba, de la que forma parte este Concurso pecuario. Los expositores que deseen utilizar este beneficio harán la consignación de sus ganados al señor Presidente de referida Exposición de Industria y Agricultura, presentando certificado de la Alcaldía de su localidad en que conste que las expediciones van destinadas á la misma.

Desde París

Los grandes buques mercantes.

En diferentes ocasiones hemos hablado de los buques trasatlánticos, de esas enormes naves que transportan de uno á otro continente innumerable cantidad de viajeros y con una velocidad cada día creciente.

También hemos dicho algo de la maravillosa marina de guerra, en la que cada barco es una difícilísima construcción, delicada como el más complicado aparato de física.

Hoy completaremos estos breves informes náuticos diciendo algo de los barcos de carga (cargo-boats) que han modificado ya por completo los medios de que para transporte de mercancías se ha hecho uso hasta hace pocos años.

Los buques mercantes tienen hoy proporciones á veces gigantescas. Su rapidez no puede ser tan grande como la de los barcos para viajeros: evidentemente, su objeto no es caminar con velocidad extraordinaria. De aquí resulta la posibilidad de reducir el espacio utilizable para la recepción de mercancías.

Tomando como ejemplo de estas construcciones navales unas de las más notables de Inglaterra, hallamos los siguientes tipos: el «Iowa», modelo llamado hoy pequeño, tiene 8.370 toneladas y su máquina de triple expansión desarrolla una fuerza de 4.800 caballos; el «Orta», de 9.845 toneladas, con máquinas de cuádruple expansión que representan 6.500 caballos; el «Corinthix» y el «Ionio» que tienen cada uno 12.200 toneladas; la fuerza de sus máquinas no pasa de 4.850 caballos (que no es ciertamente poco). El «Arabic» es ya un modelo de primer orden: su capacidad llega á 15.865 toneladas y su maquinaria á la fuerza de 10.880 caballos. Por último el gran barco gigante es el «Cedric» que tiene 20.984 toneladas (y con las supraestructuras 23.144) con máquinas que desarrollan una fuerza de 13.350 caballos. En velocidad es solo de 17 nudos por hora, pequeña en comparación á los trasatlánticos, pero grandísima en comparación á la que en otros tiempos se conseguía.

Con todo esto aún no se ha dicho la última palabra. Los ensayos que se practican hoy para la aplicación de combustibles más poderosos en calderas que la hulla conseguirán sin duda multiplicar la fuerza de las máquinas y por consiguiente la velocidad. Y por lo que hace á la cabida, la arquitectura naval ha conseguido estos progresos gracias á la mejora de los materiales de construcción: seguramente que esta mejora no ha llegado á su límite y por tanto seguro es también que la perfección en este concepto no se detendrá en lo ya conseguido.

PARIS-NOUVELLES.

A MI MEJOR AMIGA

PEPITA VIDAL

Quando no te conocía, por tus versos te admiraba y á tu número me rendía, cual súbdito que acataba la reina de la Poesía.

Así lo quise expresar y te lo he de decir, porque yo no sé ocultar ni lo que llevo á pensar ni lo que alcanzo á sentir.

Hoy que por ventura cuento el conocerte, no miento si te digo, con razón, que si es grande tu talento, más grande es tu corazón.

No es el estro luminoso de tu inspiración, radioso, que á otro no cede la palma, lo que es en tí más hermoso: lo más hermoso es tu alma.

Ni la flor cándida y pura que el rayo del sol colorea y al nacer la blanca aurora acrecienta su hermosura con las perlas que atesora; ni el rayo del mismo sol que al mostrar su poderío, dá á las flores su atavío, á la aurora su arrebol, su brillantez al rocío,

más admiración merece ni más encantos ofrece, que ese dulcísimo encanto que en tí vierte, puro y santo, la virtud que te enaltece.

Virtud que yo presentía, pues en mi constante anhelo siempre una voz me decía: «La reina de la Poesía es como un ángel del cielo.»

FERNANDO DE MONTIS.



ROUGET DE LISLE

Quando el 20 de Abril de 1792 declaró la Asamblea francesa la guerra al imperio austriaco, Claudio José Rouget de Lisle era teniente de ingenieros, y como tal se hallaba de guarnición en Strasburgo, villa en que, como en todas las poblaciones de Francia, produjo explosiones de patriotismo la noticia de aquel hecho histórico.

Debido á esto, en una de las veladas que por entonces se celebraban en casa del alcalde de la villa, monsieur Dietrich,

se tocaron y cantaron diferentes himnos patrióticos, y como ninguno expresara fielmente el estado de los espíritus, ni se amoldara á las circunstancias, los concertulios, entre los que se hallaba Rouget de Lisle, convinieron en que era preciso componer una canción apropiada, y todos rogaron al joven oficial de ingenieros que se encargara de tal empresa, por ser públicas sus aficiones á la poesía y á la música.

Rouget se escusó alegando su falta de inspiración para empresa tan grande.

Enardecido por los himnos y canciones interpretados en el concierto, el joven ingeniero se retiró á su casa, y lo que aquella noche pasó por él, lo dijo un himno que en la mañana del siguiente día dió á conocer á Mr. Dietrich.

Este, entusiasmado por la composición musical y poética de Rouget, reunió en su casa á los que en la noche anterior asistieron al concierto, y al oír aquella, todos prorrumpieron en gritos patrióticos y proclamaron al compositor como fiel intérprete de los sentimientos de toda la Francia.

La canción de Rouget de Lisle, entonada por millares de labios y con el nombre de *Himno de los marseleses*, llamada así por haberla dado á conocer en París un regimiento de marseleses, recorrió inmediatamente todos los departamentos de Francia, en todos con la misma aceptación, y el modesto ingeniero salió de la obscuridad en que

se encontraba.

PARIS-NOUVELLES.

PARIS-NOUVELLES.

vivía para convertirse en ídolo del pueblo, que inmortalizó su nombre adoptando como himno nacional la composición surgida en una noche de fiebre.

Pero la popularidad que había adquirido con su himno no libró a Rouget, por no aceptar el estado de cosas creado por los actos que realizó la Asamblea legislativa el 10 de Agosto de 1792, de ser dado de baja en el ejército y de estar á punto de subir á la guillotina.

Inmediatamente fué rehabilitado, y en 1795 recibió una herida en la batalla de Quiberón, combatiendo á las órdenes de Tallieu, y poco después tomó el retiro, arrastrando desde entonces una existencia llena de miserias y privaciones, á la que Luis Felipe pretendió poner término, señalándole una pensión de 1.500 francos anuales.

Más tarde obtuvo del Gobierno otras dos pensiones de 1.000 francos cada una, lo que le permitió vivir con más desahogo y decencia hasta que falleció, hecho ocurrido en Choisy-le-Roi el 26 de Junio de 1836.

Rouget de Lisle dejó escritas, además de *La Marsellesa*, diferentes composiciones musicales de no escaso mérito; pero todas, excepción hecha de la que inmortalizó su nombre, yacen completamente olvidadas, incluso el himno «9 de Thermidor», escrito cuando salvó su cabeza de la guillotina por haber caído en desgracia el célebre Robespierre, su mortal enemigo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

GACETA del 8.—Guerra.—Real decreto nombrando comandante militar de San Roque al general de brigada don Julián Batanero.

Marina.—Relación de pensiones concedidas por este ministerio.

Instrucción pública.—Real orden estableciendo la distribución de auxiliares y de grupos de las Secciones de Físicas y Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid.

Otras de personal.

Otra referente á la colocación en los escalafones respectivos del personal de los diversos centros docentes.

Otra dando las gracias al catedrático don Fernando Araujo por su donativo á la biblioteca de este ministerio de varias colecciones de revistas nacionales y extranjeras.

Otras disponiendo se anuncien á traslación las cátedras vacantes que se expresan.

BOLETIN del 8.—Gobierno civil.—Circular encargando la busca de los autores de la sustracción de varias obligaciones del ferrocarril del Norte. Otra encargando á los Alcaldes que envíen á vuelta de correo las noticias referentes á escuelas públicas que expresa.

Comisión provincial de Córdoba.—Nota de los precios medios que han de servir de base para la liquidación de los suministros hechos por los pueblos á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de Abril.

Administración de Contribuciones.—Circular recordando á los Ayuntamientos la obligación que tienen de adoptar medios para recaudar el impuesto de consumos y de satisfacer al Tesoro la cuarta parte del cupo que corresponde al trimestre actual. Continuación de la relación de los médicos que se han provisto de patentes.

Tesorería de Hacienda.—Anuncio relativo al pago de la suscripción á la *Gaceta de Madrid*.

Diputación provincial.—Anuncio de segunda subasta para contratar el suministro de los artículos que expresa, con destino á los establecimientos de beneficencia.

Ayuntamientos.—Anuncio del de Santa Eufemia exponiendo al público el apéndice al amillaramiento. Idem del de Belalcázar encargando á los propietarios que presenten relaciones de las variaciones ocurridas en su riqueza amillarada. Idem del de Fuente Palmera relativo al nombramiento de un sereno.

Universidad de Sevilla.—Anuncio para la provisión, por concurso, de una plaza de Ayudante gratuito de la sección de Letras del Instituto de Canarias.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncio de la vacante de médico de la penitenciaría del juzgado de Pozoblanco.

Juzgados.—Edicto del de Rute anunciando la venta en pública subasta de una finca.—Anuncio del de La Rambla fijando el día en que se efectuará el sorteo de los vocales que han de constituir la Junta del partido para la formación de las listas de jurados.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones que practicará el personal al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

CARCABUEY

Aunque el daño causado por la pasada sequía es de bastante consideración, en la actualidad presenta un aspecto mejor el campo á causa de las lluvias que hace quince días nos está Dios mandando.

Si este tiempo de humedad se prolongase siquiera hasta últimos de este mes, sería motivo á que en las tierras de fundamento se asegurase una cosecha de trigo regular, pues las habas y cebadas han sido completamente destruidas por la pertinaz sequía.

En breve contraerá matrimonio el rico comerciante de esta plaza D. Juan García López con una bella señorita de esta sociedad.

Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo, de 42 á 46 reales fanega; Cebada, á 36; Yeros, á 50; Habas, á 50; Garbanzos, de 70 á 90; Aceite, de 34 á 36 reales arroba.

7 5—1903.

VILLANUEVA DE CORDOBA

Sí, todo llega. Llegó la conquista de Granada, la guerra de la Independencia, la coronación de Garibaldi, el golfo de Madrid, y por fin llegó también el arreglo de la vía telegráfica de Pozoblanco.

¡Loado sea Dios que tales cosas consiente, y loado también el excelentísimo señor Director de Correos y Telégrafos, porque después de un año de espera y de súplicas ha dispuesto el restablecimiento de la línea.

Ya tenemos los arrinconados habitantes de este valle de lágrimas, digo de los Pedroches, un medio de comunicarnos con Córdoba y con las demás poblaciones telegráficas de España.

Ya no tendrán que ir embalsados los grupos telegráficos, ni hacer parada y fonda en Alcaracejos, que es donde está de moda que la hagan los señores diputados.

Y vamos á otro asunto negro.

Entre diez y once de la noche del 4 del mes actual se personaron los vecinos de esta villa Joaquín Molina y Diego Majuelos, en casa de su vecino Maximino Adán, y de acuerdo y con autorización de este saltaron las tapias del corralón, penetrando en la casa contigua, propia de Catalina Espejo Castro, calle Real, número 40, y aprovechando la ausencia de Catalina, agudieron la puerta de una habitación, y abriendo un arca que allí encontraron, cogieron el dinero que en ella había envuelto entre trapos viejos, y dentro de unos zapatos usados, regresando tranquilamente á casa del Maximino, donde según se dice repartieron el botín.

Nadie se apercibió del hecho aquella noche, pero al día siguiente, al regresar Catalina á su casa y notar la fractura de las puertas, dió cuenta de ello á la autoridad.

Inmediatamente, el jefe de orden público don Antonio Fernández Arévalo, auxiliado del cabo y de los guardias municipales Juan Palomo, Julián Moreno Morales, Francisco Tamaral y Alfonso Moreno, practicaron activas diligencias, que dieron por resultado la aclaración del hecho y la recojida de 1.400 y pico de pesetas halladas á los sujetos indicados, á los que detuvieron, entregándolos á disposición del señor juez, con el dinero hallado, que se supone ser, si no el todo, la mayor parte de lo robado.

El rápido descubrimiento del hecho y la recuperación del dinero, se debe á la actividad y celo de dichos empleados municipales, y muy particularmente al señor Fernández Arévalo, que no descansó hasta conseguirlo, teniendo que emplear gran sagacidad para encontrar el dinero, que ya habían ocultado artificioamente los detenidos para despartir sin duda á la justicia.

Digno de loa es el compartimiento de tan modestos empleados.

Según mis noticias mañana serán conducidos al juzgado de instrucción de Pozoblanco los expresados Molina, Majuelos y Adán, por haber terminado las primeras diligencias del sumario el juzgado municipal con una actividad y celo que le honra.

Como si todas las calamidades que de continuo abruman á los agricultores fueran pocas háse desarrollado con gran intensidad en este término la devastadora langosta, amenazando destruir los campos. Enérgica es la campaña contra ella emprendida, poniéndose en práctica para extinguir la todos los medios conocidos. Trochas metálicas, zanjas, gasolina y zotal son las armas de combate; pero á medida que se matan miriadas y más miriadas del insecto, parece que resurgen del centro de la tierra con abundancia aterradora.

Falta hace que el señor ingeniero jefe del servicio agrónómico tenga presente que es grande la intensidad de la plaga y facilite insecticidas bastantes á terminar con éxito la campaña, lo cual hará sin duda alguna, como hasta el presente lo viene verificando.

Y termino esta epístola larga y pesada, sintiendo tener que ocuparme de cosas tan tristes como las que he relatado, excepción hecha del primer asunto.—JUAN OCAÑA.

7 de Mayo.

FIESTAS RELIGIOSAS EN FUENTE LA LANCHA

Galantemente invitados por el dignísimo párroco de Fuente la Lancha, don Celestino Arévalo y Romero, y halagados con la esperanza de escuchar una vez más la elocuente palabra del orador sagrado don Francisco Fernández Gómez, regente de esta parroquia, nos trasladamos en el día de ayer á aquel pueblo don Sancho Sánchez, don Manuel González, don Manuel Fernández, don Alfonso Torrico y el que esto escribe, vecinos todos de esta villa.

Regocijados con la idea de pasar un buen día llegamos, aumentando nuestra alegría ante la gran animación que había y la agradable vista de sonrientes y lindas caras de bellas mujeres que, situadas en adecuados sitios, esperaban la salida de la procesión.

Recibidos con exquisita amabilidad por el señor Arévalo, tras un breve rato de descanso, se dió comienzo al importante acto religioso que, con motivo de la traslación de la Virgen de Guía de Villanueva á Hinojosa, se celebra al paso en el pueblo primeramente citado.

Inicióse dicho acto con la salida de la Virgen en procesión, siendo imposible describir las grandes muestras de cariño prodigado, durante todo el recorrido por apiñada multitud procedente de los tres pueblos arriba apuntados, á la veneranda imagen, objeto de esta fiesta.

Todavía resonaban en nuestros oídos los ensordecedores vivas, cuando empezó el santo sacrificio de la Misa, oficiando de preste el padre don Jesús Cuadrado y Romero y de asistencia don José Rodríguez González y don Celestino Arévalo Romero.

Terminado el Evangelio subió al púlpito el notable orador don Francisco Fernández, al que con religioso silencio y profunda atención escuchamos todos la hermosísima oración pronunciada por el joven sacerdote.

Tras breve y brillante exordio, irremediablemente compuesto, y presentada la proposición de «María es reina de la naturaleza, de los hombres y de los ángeles», pasó á confirmarla, y en realidad de verdad no cabe enlazar, con menos número de palabras, mayor número de pensamientos, ni acumular más alabanzas á la Reina de los cielos.

Terminada la Misa, cada cual se agregó al grupo, de los tres que se formaron, que mejor cuadraba á sus gustos. Unos marcharon á saborear el convite preparado por los hermanos de la cofradía; otros pasaron á casa de don Celestino Arévalo, donde, con delicioso néctar, repusieron las fuerzas perdidas, y los más, gente joven y alegre, se entregaron á los placeres del baile, al dulce sonido de guitarras, violines y otros instrumentos.

Cuando llegó el momento de saludar por vez postrera á la Virgen, excusado es decir que se repitieron con creces las muestras de admiración, respeto y cariño con que los pueblos de Villanueva y Fuente la Lancha se separaron de tan querida imagen.

A esta magestuosa despedida siguió la dispensada á los concurrentes, pues no era justo que tan buenos amigos, reunidos con tan noble objeto, se separaran sin renovarse las muestras de simpatías y cariño que durante todo el día se habían ofrecido, y con efecto se realizó de una manera cordial y afectuosa.

MANUEL PEÑA.

Villanueva 4 Mayo 1903.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados á quienes ha correspondido en suerte comparecer ante esta Audiencia el día 25 del mes actual, á las doce de su mañana, para la designación del Tribunal que ha de conocer de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castro del Rio, seguida contra Juan Fernández Enciso, por homicidio.

Cabezas de familia.

D. Evaristo Ríos Luque, D. Gabriel Criado Ruiz, D. Juan Albagá Reinoso, D. José Tejada Osuna, D. José Navarro Pérez, D. José Villalba Sotomayor, don Enrique Calderón Valdelomar, D. Pedro Aranda Córdoba, D. Rafael Cor-

dobés Urbano, D. Rafael Merino Moreno, D. Pedro Pérez Bracero, D. Manuel Navaja Serrano, D. Juan Meléndez Ruiz, D. Joaquín Povedano Reinoso, D. Francisco Muñoz Raso, D. José Pineda y Pineda, D. Rafael López Arroyo, D. Alvaro Cañago Gracia, D. José Luque Méndez, D. Juan Villegas Zamora.

Capacidades.

D. Andrés Criado Rodríguez, D. José Márquez Martín, D. Vicente Ortiz Peralbo, D. Lucas Criado Ruiz, D. Antonio Criado Criado, D. Francisco Navajas Bravo, D. Carlos Serrano Joaquín, D. Santiago Millán Aranda, D. José Ramírez Pineda, D. Diego Casado López, D. Rafael Vega Comas, D. José Pineda López (menor), D. Luis López Vega, D. Antonio Santos Lucena, D. Miguel Caravaca Salido, D. Vicente Villatoro Aranda.

Supernumerarios.—Cabezas de familia.

D. Antonio Padillo Castuera, D. Enrique Camacho Monroy, D. José Rodán Bernal, D. Rafael Miguez Ruiz.

Capacidades.

D. Antolín Crespón Fernández, don Enrique Villegas Rodríguez.

Gran Teatro

Decía un autorizado crítico teatral: «Es la parodia en el teatro lo que la caricatura en el dibujo: una composición burlesca enderezada á excitar la risa de los espectadores por la deformación de las líneas fisonómicas del cuadro escénico ó pictórico parodiado ó caricaturizado. Siendo esto así, claro es que la parodia, lo mismo que la caricatura, responde cumplidamente á su finalidad siempre que tenga gracia y que no pierda el parecido con la obra que la inspira».

A ninguna de estas condiciones falta *El cuñado de Rosa*, parodia de *El puñado de rosas*, original de don Miguel Merino y el maestro Torregrosa, estrenada anteanoche con buen éxito en el Gran Teatro. Ni deja de tener gracia esta parodia ni se aparta apenas en su desarrollo y en el diálogo de la obra parodiada. La misma trama de esta es la de aquella; análogas son las situaciones culminantes de una y otra; muy parecidos los principales personajes.

La garrida cortijera de *El puñado de rosas* y su padre y su prima son, respectivamente, sustituidos en *El cuñado de Rosa* por una verdulera madrileña, y su madre y su hermana; y los papeles que en aquella obra desempeñan *Tarugo* y su hermano y el *señorito Pepe*, son desempeñados en esta por dos soldados y un cabo de caballería, á cual más grotescos; el puñado de rosas de la zarzuela de Arniches y Asensio Mas es sustituido en la de Merino por un manojito de espárragos y así sucesivamente.

Con estas sustituciones en los personajes, y otras no menos risibles en el diálogo, ha urdido el autor, utilizando la trama de *El puñado de rosas*, una nueva obra que, si cede á aquella en interés dramático, en cambio la aventaja en *vis cómica*. Y la aventajaría más si se sujetase al patrón, digámoslo así, menos, pues con menor sujeción resultaría más ligera.

La música de Torregrosa es, en general, ligera y agradable y ayuda eficazmente al efecto cómico del libro.

La compañía de Ortas interpretó muy bien la parodia, distinguiéndose las señoritas Alcácer y Domingo (Magdalena), la señora Peris y los señores Ortas, hijo, Valle y Gandia. Ortas, especialmente, sostuvo la nota cómica con mucho acierto.

Obtuvieron los honores de la repetición el terceto y la copla flamenca que cantó, con mucha gracia, la característica.

El público pasó un rato agradable y celebró con frecuentes aplausos y cargadas ruidosas los chistes de la zarzuela y la labor de los aristas.

La popular revista *Certamen nacional* fué muy bien representada, sobresaliendo Carmen Domingo, que dijo con gran entusiasmo y valentía la *jota*, y Pepita Alcácer, encargada de los papeles de la *Soledad*, el *vino de Jerez* y el *Caracolillo*.

SUSCRIPCIÓN

para atender á los gastos de instalación de la Exposición provincial de Industria y Agrícola que ha de celebrarse en Córdoba durante los días de la próxima feria de la Salud.

	Pesetas.
Suma anterior	28.597
D. Vicente Gallardo, de Valenzuela	25
Juan Caballero Molina, de Córdoba	10
Empresa de Aguas Potables	100
Ministerio de la Guerra, para la Exposición de ganados	2.000

Ministerio de Agricultura, para idem
Diputación provincial de Córdoba, para idem
Ayuntamiento de Córdoba, para idem
Asociación general de Ganaderos
D. Juan Capdeville
» Dionisio de Turcios y García, de Belalcázar
» Vicente Benito
» José de Viguera
» Lucas Gómez
» Eduardo Toro
Sres. Delgado Martínez hermanos
D. Rafael G. Ripoll
» Antonio Torrellas
» Pablo Ninnis, por la Sociedad The Linares Mining Co. L.
» José Rusi
Sres. Polo hermanos
D. Francisco Caballero y compañía
» Demetrio Cabrera Carrillo, de Pozoblanco
» Jaime Costas
Sra. viuda de Medina
Sres. hijos de D. Francisco López de la Manzanera
D. Valeriano Luis Bigot Chevean

Suma y sigue

Continúa la suscripción y pueden hacerse las entregas en casa de don Lucas Gómez Pérez.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del jurado, se verá la causa instruida en juzgado de Córdoba, por tenencia de ganzúas, contra Aurelio Medina, Rafael Marzal y Manuel Rivas. Les defenderá el señor Castejón y les representará el señor Ramirez.

En la sección segunda habrá dos juicios orales:

El de la causa procedente del juzgado de Priego, seguida por el delito de hurto, contra Rafael Ayala Sánchez y otro.

Está encargado de la defensa el señor Carretero y de la representación señor Toro Castillo.

Y el de la instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Emilio Nieto Santana.

Le defenderá el señor Castejón y representará el señor González D. gado.

DE HACIENDA

Ayer no se recibió libramiento alguno en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Señalamiento de pagos hecho mañana:

Guerra.—Alquileres: Don Luis Espinosa, 60 pesetas; idem 177'08; id. 177'8 céntimos.

Depósitos.—Señor depositario pagador, 107.

GACETILLAS

—Elección.—Hoy se verificará el palacio de la Excmo. Diputación provincial la elección de tres Senadores por esta provincia.

—Subasta.—Anteayer se verificó en las Casas Consistoriales la subasta de las obras de encañamiento, con tuberías de hierro, de las aguas potables del venero de la Palma. En aquél acto se presentaron cinco proposiciones siendo aceptado el pliego de don José Zurbano Miranda, que remató el servicio por la suma de 25.800 pesetas ó sea con una baja de 3.528 del tipo de subasta.

—Enfermo.—Desde el martes último se halla gravemente enfermo nuestro antiguo y estimado amigo el doctor en Medicina y exdiputado provincial don Juan Velasco y Bergel. Deseamos que el paciente recobre en breve la salud, lamentando al propio tiempo el estado en que actualmente se encuentra.

—El cartel de feria.—Con la extraordinaria demanda que ha habido de cartel anunciador de los festejos de la feria de Nuestra Señora de la Salud se han agotado todos los ejemplares que había adquirido el Ayuntamiento de Andújar.

—El tiempo.—Sigue dominando el viento S. O. y continúan los aguaceros llevando á la tierra el necesario hielo. El frío es, hace algunos días, propio del mes de Diciembre. O lo que es igual, estamos en pleno invierno.

—Lo celebramos.—Se halla aliviada de la grave enfermedad que

La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1 (puerto de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645
Total. 56.028.645

33 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

GUILLERMO JIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Calle García Lovera, número 37
Esquina á la de Alfonso XIII.

En esta clínica, montada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, se construyen toda clase de dentaduras en inmejorables condiciones, por sus componentes. Se hacen extracciones sin dolor, usándose al efecto anestésicos nuevos é inofensivos. Se limpia la dentadura sin perjudicar su esmalte. Especialidad en orificaciones y empastes, garantizándose su duración higiénica, comodidad y economía.

BALNEARIO DE TOLOX

(PROVINCIA DE MÁLAGA)

Cura las enfermedades de las vías respiratorias.—Especial para los Catarrros, Escrófula, Matriz, Esterilidad femenina y Reuma. No se admiten enfermos de Tisis ó Tuberculosis. Pídanse folletos de los Baños, Carmen, 37, MÁLAGA.

Instalaciones

PARA
EXTRACCIÓN DE ACEITES DE ORUJO DE ACEITUNA

Por 7.500 pesetas para agotamiento diario de 4.000 kilos de orujo.
Por 4.000 para agotamiento diario de 2.000 idem idem.
Garantizado este trabajo y el buen funcionamiento.
Serios informes de fábricas en función.

José P. de Gracia.—CORDOBA

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y agrio
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VID.—
Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Hijos S, MADRID.

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fabril Malagueña**
PASTOR Y COMPAÑÍA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio esclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables.

Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuadras, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, o, bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larios, núm. 12**

El "Sport"

CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES

PARA CAMPO Y PASEO

PRECIOS MÓDICOS ABONOS PARA PASEO

Avisos á todas horas.

Conde del Robledo, 3.—Teléfono, 148.

Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

La Industria

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES

CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CORDOBA

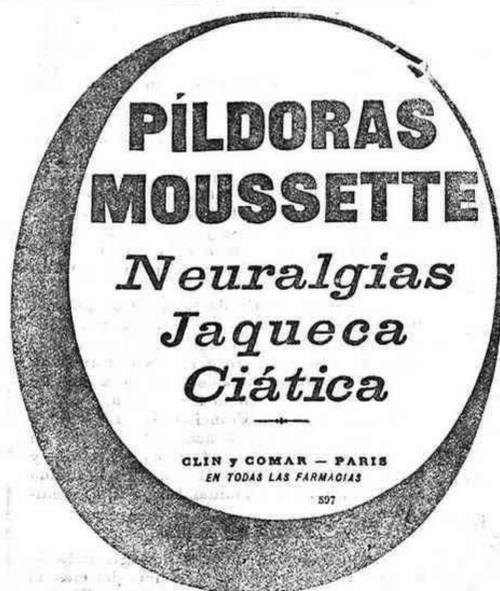
En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inimitable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

7 — PLAZA DE COLÓN — 7

J. MIRANDA



ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agria de boca, bilis y dolores de estómago, cíntrica y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(4 polvos del Doctor KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como lo certifican millares de curados.

Caja 750 Ptas., media caja 4 Ptas.—Rambla Flores, 4, Barcelona y en las farmacias y droguerías

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

MARCA "LA GIRALDA,"

LA MEJOR AGUA DE AZAHAR PARA COMBATIR TODOS

LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

PRIMERA CALIDAD: PÉTALO EXTRA 2'50 PESETAS BOTELLA

SEGUNDA CALIDAD: TRIPLE 1'50

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Arrendamientos

Cidros, 19.
Realajo 99.
Fralles, 63.
Razón, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Lebrados, número 16.

Se venden tres pares de puertas de Escritales, propias para habitación, y dos camas de madera de álamo blanco. Para tratar, Duque de Hornachuelos 11, peluquería. 5-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado dos llaves pequeñas engarzadas en dos cadenas, y las quiera entregar, lo hará Gran Capitán 17 y se le gratificará si así lo desea. 3-2

Se arrienda, desde San Juan en adelante, el piso principal y segundo de la casa plaza de San Felipe, núm. 8; para tratar con don Enrique Salinas, Concepción, 27. 10-3

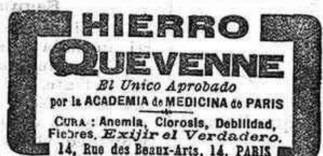
Desde San Juan próximo se arrienda la casa Alfaro 18 y 20, propia para particular ó para establecimiento, pudiendo verse durante todo el día. En la misma darán razón. 5-4

Desde el 24 de Junio se arrienda la parte principal de la casa calle Alfonso XIII, 4, antes Liceo, con el local incorporado á la misma, número 1, de la calle Alfaro, propia para establecimiento de venta de curados, droguería y comestibles, tienda de tejidos, de paquetería, quincalla ó cualquiera otro negocio. También se arrienda desde el expresado día un portal para otro establecimiento, con dos puertas á la calle y dos habitaciones, en dicha casa número 4, calle Alfonso XIII, y separadamente un bonito departamento con cuatro habitaciones, dos alcobas y cocina en el piso principal de la misma casa, donde informaran de su precio y condiciones. 10-10

Piedra de sal para las caballerías. Se vende en la plaza de San Nicolás 16, á precios muy arreglados. 5-5

Notriza. Para casa de los padres se ofrece una joven de 19 años, primicera, en la cuarentena. Informaran Muñoz Capilla 7. 5-4

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa Pedro Fernández 11, de construcción moderna, con muchas habitaciones, cocinas alta y baja, aseo cubierto y cuadra. Para tratar, Alcazar Luis 14. 5-3



Maiz de semilla

Se vende trimesino, de superior calidad. También se venden miel de superior calidad, á siete reales kilo, y corchos usados para colmenas, á precios arreglados. Se compran enjambrones nuevos. Calle de la Feria 109 darán razón. 6-2

Arrendamientos

Se hacen desde el día de diferentes locales, propios para almacenes, bodegas ó graneros, con gran patio para caña y descarga, seguridad y cerca de la estación. Antigua fundición de Caro Campo de la Merced. 25

Se vende una partida de corchos para colmenas, hechos y bien labrados en Córdoba, Calle Pedro Muñoz 5, posada de San Rafael. 20

Venta. Se hace de una báscula y una romana. Se pueden pesar hasta 300 kilos en cada una. Pueden verse, en el establecimiento de Martín Paredes, Murcia Cristina 9. 8-5

Se venden cajones de envases de buena madera y en buen estado. En casa de don Antonio de Olmo, Realjo 7, se pueden ver. 5-8

Se vende una casa con bastantes habitaciones, cuadra y pajar, en la calle Nocles 15. Para tratar, Badanas 10. 10-1

Anuncio. Se venden una vaca suiza, Añal cumplir 4 años, pelo blanco, con pintas negras, para parir en este mes de Abril, dando de 20 á 25 cuartillos. Otra ídem con 30 meses, parida de un mes, pelo ídem, que da de 18 á 20 cuartillos. Un toro con 30 meses. Otro ídem con 14. Una becerria con 15. Todos pelo blanco y negro. Contestación para Francisco Baeza Muela, calle Cánovas 11, Montoro. 1-1

VENTA

Se vende libro de gravamen la casa Cardenal González 35. Tiene puerta y cuadra á la calle Caldereros. Para tratar en la misma casa.

DENTISTA DE S. M.
CALLE ALFONSO XIII, NUMERO 8
CORDOBA



Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE

MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plaza por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El seguro asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD

MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

OSARIO, 10.—CORDOBA

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS

DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.—Accidentes ferroviarios.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende los dos ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Fernández, 11.

Nuevas Máquinas Tricotosas

para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin el uso de telar conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón y las calcetas AUTOMÁTICAMENTE, sin complicaciones, y con producción no aventajada por ningún otro sistema. Les mejor para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 PSE. En con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888 calle Bruch, 91, bajos, Barcelona. En Córdoba, J. A. Cortázar y Cia. S. en C., San Pedro 8.

El Estreñimiento

Se combate con los Confitos Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo.—UNA peseta Pomo en farmacias y por mayor, G. García F. Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

GRAN BALNEARIO VICHY CATALÁN

Establecimiento de primer orden, con estación telegráfica

CALDAS DE MALAVELLA (provincia de Gerona)

SITUADO ENTRE LA ESTACION Y EL PUEBLO

Distancia desde Barcelona: En tren correo, 3 horas; en expres

Aguas hiper-termales, de temperatura 60° centígrados, alcalinas, carbonatadas sódicas. De resultados positivos para las afecciones del catarro hígado, bazo reuma diabético.

Temporada oficial, de 1.º Mayo á 30 Octubre.

DESPACHO CENTRAL: Rambla de las Flores 18, entresuelo, Barcelona

Sucursal Española de la Compañía Inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados de esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales y gentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agencia en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Director: D. Cecilio de Alva.

